

LIBERTAD, NUM. 32

Á DONDE SE DIRIGIRÁN

TODAS LAS

RECLANACIONES.

Pagos

anticipados



ESTE PERIODICO

se publica

JUEVES Y DOMINGOS

PRECIOS DE SUSCRICION:

12 reales trimestre

en

ESPAÑA,

60 reales semestre en

ULTRAMAR

Y EXTRANJERO



AÑO IL

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

NUM. 113.

Gijon 13 de Octubre de 1878.

CERO Y VAN MIL.

«Siguen abrigándose fundadas esperanzas de que la traida de aguas, que ha despertado súbito gran animacion entre la gente pudiente, será esta vez un hecho.

Doce propietarios que se han reunido hasta hoy en el Ayuntamiento, en virtud de convocatoria del Sr. Alcalde, se han suscrito por 1.500.000 reales, habiéndose presentado otros, sin ser llamados, á ofrecer su cooperacion metalica en igual concepto.» (Boletin de Comercio de Santander.)

Alguno motejará nuestra insistencia en tratar el importante asunto de la traida de aguas; quizá nos apliquen el conocido refran de que «predicar en desierto sermon perdido; » pero á esos les diremos, que ni tenemos la pretension de ser predicadores, porque hasta ahora no pensamos en subir al púlpito, ni aunque subiéramos, pensamos que nuestros sermones se pierdan en el vacío. A la postre las cosas quedarán en su lugar, porque es sabido que al cabo de los años mil, vuelven las aguas por donde solian ir. El espediente incoado para la traida de aguas á esta villa, fué no há mucho por donde debe ir, y por mas que hoy se haya variado su cauce natural, á él volverá, á pesar del silencio, á pesar de la inaccion, á pesar de la apatía de los encargados de llevarlo á feliz término.

Hace algun tiempo repartió la corporacion municipal al vecindario unas papeletas para que en ellas se inscribieran los que deseaban interesarse en la empresa. Recojió el Ayuntamiento esos documentos, y despues del tiempo trascurrido, no se ha tomado el trabajo de hacer público el resultado de la suscricion. Aunque no fuera mas que para compararlo con el obtenido por la anterior municipalidad, debiera la actual apresurarse á publicar un minucioso estado, en el que constasen los nombres de los suscritores y los caudales de agua que se comprometian, y las sumas que se anticipaban; de esta manera podríamos conocer si el abandono de tan importante y urjente obra, procedia del Ayuntamiento, ó si la responsabilidad alcanzaba á los que casi tienen el deber de prestar su apoyo á esta utilisima mejora.

A juzgar por el éxito de la primera suscricion, el pueblo comprende la necesidad de dotar de buenas aguas potables á esta villa, y no solo la comprende, sí que prestó su valioso concur-

so para remediarla. Aquel Ayuntamiento supo de tal modo agitar la opinion pública, de tal modo removió los obstáculos que á sus patrióticas gestiones se oponian, que fueron muy pocos los que se creyeron en el deber de negarle su apoyo. Las aguas hubieran venido, indudablemente hubieran venido, si se hubiera continuado trabajando en la senda demarcada. Pero en vez de seguirla, inicióse otra nueva, y desde entonces duerme el proyecto en el lecho de los espedientes. Y como al decir espediente ya se sabe que en España se quiere decir embrollo; hé aquí, que despues de casi resuelto el problema, nos encontramos con tal cúmulo de dificultades, de incógnitas, que no es posible saber á estas horas el enredo de la madeja, y mucho tememos que para hacer la luz sea preciso cortar la trama el dia que sériamente se piense en ultimar el espediente por la anterior corporacion incoado.

Estamos en la mayor incertidumbre, y por eso no nos cansaremos de pedir que el Ayuntamiento publique de una vez ese estado que ofreció al vecindario, para informarle de los recursos que se le ofrecen. ¿Habrán disminuido despues de los ofrecidos á la corporacion saliente? ¿Creerán los gijoneses que la traida de aguas es hoy menos urgente que antes? Nosotros no creemos que así haya mudado la opinion. Lo que hay es que se halla cansada, mejor dicho, retraida, porque no vé la actividad necesaria en los encargados de velar por los intereses municipales; lo que hay es, que despues de haber sido repetidas veces consultada, juzga, que las papeletas de suscricion van á servir de adorno en los estantes de la Socretaría.

Hoy como ayer, Gijon desea las aguas; hoy como ayer, las personas acomodadas ofrecen su patriótico apoyo; pero como estos ofrecimientos se hacen individualmente y no se conoce la suma de ellos, á fin de escitar la emulacion y sobre todo, para evitar al Ayuntamiento el trabajo de formar ese ofrecido estado, necesario se hace que el Sr. Alcalde imite la conducta del de Santander, y es seguro que, si los asistentes ven á la corporacion municipal animada de buen deseo, sucederá aquí lo que en aquella importante ciudad ha sucedido, segun cuenta el Boletin de Comercio en las líneas con que encabeza este escrito.

CUESTION DE HONRA.

Con motivo de la voz de ALERTA que hemos dado á todos nuestros colegas, respecto á los

manejos que se dicen iniciados por los carboneros ingleses contra la industria hullera nacional,
trascribimos á continuacion la opinion emitida
por algunos periódicos de Madrid, á los que no
podemos menos de agradecer el interés que este
asunto les inspira.

Como aclaracion de nuestras ideas, y para que no pueda darse á estas distinta interpretacion de la que corresponde, diremos que, conformes con La Epoca, nosotros no abogamos, ni abogaremos nunca, porque á los carbones españoles se les dispense una proteccion ilimitada é incondicional, que se oponga á la libertad de comercio proclamada por la civilizacion moderna. En el artículo de fondo que publicamos el jueves, indicamos las medidas, que en nuestro concepto, seria conveniente adoptar, para mejorar en parte la situacion de esta industria, y suplicamos á La Epoca y á los demás periódicos, se fijen en dicho trabajo, con el que seguramente estarán conformes.

Hé aquí ahora lo que sobre el particular dicen los citados periódicos:

La Opinion de Gijon anuncia que los mineros ingleses han formado una Sociedad para conseguir del Gobierno que no dispense al carbon nacional la proteccion que se solicita, y con objeto de que la marina y arsenales no sean abastecidos con la hulla española.

No creemos que esa Sociedad exista ni que se hayan reunido tales asociados. Lo que puede suceder es que otros puertos de la Península, por su situacion geográfica, por las facilidades de la carga y descarga, por el enlace con determinados ferro-carriles y por las tarifas módicas de arrastre á Cádiz, Madrid y Cartagena, imposibilitarán la competencia de la produccion nacional con la estranjera. Ante esta eventualidad que se vislumbra, y sobre la cual llamamos la atención muy sériamente, es necesario que el Gobierno piense en las obras del puerto de Gijon y en la variante necesaria é indispensable de las tarifas provisionales del ferro-carril de Langreo.

Los productos estranjeros tienen que admitirse en los puertos españoles, prévio el pago de los dérechos correspondientes. Y esta libertad de comercio, que nosotros defendemos y que exige la civilizacion moderna, obliga á las naciones à hacer algo, à hacer mucho en beneficio de los artículos que produce la tierra, que manufactura la industria y que pone en el mercado el comercio. Y 'ese algo es facilitar y abaratar las comunicaciones, construir puertos para el pronto embarque y desembarque de mercancías; es decir, poner en análogas condiciones en la playa los géneros nacionales y los estranjeros. Nos parece que esto es rudimentario. —(Epoca).

Nuestro estimado colega La Opinion, de Gijon, da la voz de alerta á la prensa y al país en general, sobre un hecho que se le denuncia en carta de Madrid.

Hélo aquí:

Parece que se ha formado una sociedad de mineros ingleses, cuyo único objeto es trabajar, sin omitir gasto ni
forma alguna, para conseguir que el Cobierno español niegue toda proteccion à la minería carbonífera nacional, á fin

de que nuestra marina se vea precisada á surtirse en los

centros hulleros de Inglaterra.

Al efecto, se asegura que dicha sociedad ha enviado á Madrid un comisionado, provisto de fuertes y eficaces recomendaciones y con letra abierta, el cual, entre otros medios, se propone emplear el de comprar algun periódico madrileño que se encargue de hacer la defensa y propaganda de tan indigna como criminal causa.

Conocido el sistema y caracter inglés, no ponemos en

duda la formacion de la citada sociedad.

Pero, ¿podrá su representante llegar con su pretension à alguna puerta que no permanezca cerrada?

¿Podrá hacer sus proposiciones á algun español sin que le escupan al rostro?

¿Podrá el Gobierno acceder á esas influencias, sin que la protesta unanime del país le arroje de las esferas del poder? ¿Podrá encontrarse no ya en Madrid, sino en España entera, algun periódico tan miserable que venda sus columnas para someterse à tanto baldon é ignominia?

Creemos que no; más aun, estamos seguros de ello.

La puerta que se abra a ese comisionado, seria la puerta de la vergüenza; el que le escuche será un hijo espúreo de la nacion española, el periódico que se le someta, seria la ignominia, la verguenza, el baldon del periodismo.

Esté, pues, tranquila La Opinion, pero entodo caso, cuente con que La Voz de Madrid estará siempre á su lado para rechazar esos traidores manejos y levantar el espíritu del país en pró de la causa de nuestra produccion. - (La Voz de Madrid.)

La Opinion de Gijon anuncia que los mineros ingleses han formado una sociedad para conseguir del Gobierno que no dispense al carbon nacional la proteccion que se solicita, y con objeto de que la marina y arsenales no sean abastecidos con la hulla española.

Tiempo perdido. »—(Correspondencia de España.)

Si mal no recordamos, hace ya mucho tiempo que el Gobierno acordó para Gijon y encargó á la Fábrica Nacional de Trubia, una grúa de vapor para el embarque del pesado material de guerra que allí se fabrica. Si como hemos oido asegurar, aquel aparato está ya construido, no alcanzamos á comprender las razones que puedan existir para retardar su instalacion, pues resuelto ya el punto en que ha de colocarse aquella en el antepuerto, urje que cuanto antes se lleve cabo una mejora tan necesaria como importante.

España es el país de las anomalías, pues no de otra manera pueden calificarse los entorpecimientos que á todas horas se dejan ver en su administracion, y no es raro, desgraciadamente, que despachándose con una vertiginosa celeridad algunos espedientes, que tan solo redundan en beneficio particular, duerman en cambio el sueño del olvido, los que tienen un interés positivo para el público, y que por lo tanto, son de conveniencia general.

Como el asunto de que nos ocupamos se roza directamente con el comercio de esta plaza, llamamos sobre el la atencion del Gobierno, esperando que por quien corresponda se imprima toda la actividad posible al mismo, á fin de que le veamos resuelto de una manera satisfactoria lo mas pronto posible. El objeto lo merece, y no puede pasar desapercibido para nosotros; pues si la grúa colocada por el Gobierno en el objeto designado, apenas costaria al comercio una friolera, no sucederia lo mismo seguramente, si este aparato estuviese á cargo de una empresa particular que, como es natural, habria de sacar toda la utilidad posible del negocio.

Servicios hay que tan solo cumplen al Estado, y este es uno de ellos. ¿Podremos, por consiguiente, saber en qué situacion se encuentra el espediente de la materia?... Posible es que en la Comandancia de marina existiesen algunos antecedentes, y en ese caso mucho habríamos de agradecer al Sr. del Campo nos los facilitase, para en su vista pedir lo que corresponda le sup ofissenente, ès mecesario que el abnoque su por pariamente pares el proposition y el la variamente pares el proposition y el prop

Los hacendados, propietarios y comerciantes de la Isla de Cuba, han elevado à S. M. el Rey, por conducto del Excmo. Sr. Gobernador general de la misma, una respetuosa exposicion, encaminada á demostrar el estado precario que hoy atraviesa la industria azucarera en aquella apartada provincia, indicando los medios que en su concepto serian suficientes à poner término à tal situacion, que amenaza de muerte à su riqueza. Este documento, cuya importancia es indiscutible, es, en nuestro concepto, la espresion fiel de lo que alli está pasando, y su lectura no podrá menos de pesar en el ánimo del Gobierno, obligándole á adoptar las disposiciones que sean convenientes para conjurar los males á que él mismo se refiere, y que nosotros quisiéramos ver de veras remediados, con la urjencia que demanda su misma trascendencia. Derball ob arias de alomnos el es emp

Nuestro periódico no podrá nunca mirar con indiferencia este asunto, que es de vida ó muerte para nuestra mas preciada provincia de Ultramar. La Isla de Cuba, sobre quien pesan, además de los males ocasionados por la guerra, las

prescripciones arancelarias que se oponen al desarrollo de su industria azucarera, necesita medidas protectoras que amparen aquellas, poniendo no solo un dique a la baja que se observa en la exportacion de aquel producto, si que tambien impulsandola, a fin de que recobre la importancia que ha tenido en otros tiempos.

Las cifras que acusa el documento referido, no pueden ser mas desconsoladoras. Iniciado, como en él se dice, el periodo de decadencia, de una manera alarmante, urjen medidas salvadoras, y seguros estamos que el Gobierno de S. M., inspirándose en las mas patrióticas ideas, ha de escuchar las quejas formuladas por los representantes de aquellas agrupaciones, que al dirigirse al Rey, lo hacen convencidos de que se les administrará justicia.

Todo lo que se haga en obsequio de la Isla de Cuba, merecerá nuestros aplausos, pues como españoles no podemos menos de desear para aquella provincia, todas las ventajas y todos los beneficios de que pueden disfrutar las demás provincias que constituyen nuestra nacionalidad.

Segun una Memoria publicada por el Sr. D. Juan Maissonnave, con el título de Instruccion sobre la filoxera; las viñas españolas ocupan una superficie de más de un millon y medio de hectáreas, ó unas de 2.334,000 fanegas de 576 estadales, ó de 6.440 metros cuadrados. El valor de los viñedos representa, cuando menos, la enorme suma de veintiun mil millones de reales.

La produccion anual del viñedo es de 29.981,418 hectólitros, ó unos 185.884,791 arrobas de vino; cifra que, segun cálculos fundados sobre los datos mas recientes, y aun inéditos, puede elevarse, sin duda, á 32.897,273 hectólitros, ó 203.962,720 arrobas. Este producto anual, contando solo el precio del mosto ó vino del año, que es por término medio general de 20'95 pesetas el hectólitro, ó 3'38 la arroba, se eleva á 2.756.791,477 reales; pero, como los productos de la vid adquieren, por varias razones considerables, aumentos de valor, por su calidad, por sus trasformaciones, etc., etc., el indicado total, producido solo por el mosto y los vinos mas comunes, es muy inferior á la realidad.

Hé aquí los precios medios á que resultan, segun datos muy recientes, no publicados hasta ahora, los principales productos vitícolas: tranços con tal gumulo de dif

| Mostos y vinos comunes | 29'95 | pesetas | el hect, |
|-----------------------------------|--------|-----------|----------|
| Vinagres sin distincion de clases | 18.60 | an la son |) · |
| Vinos generosos | 000 | ph obs | ome le |
| Vinagres selectos. | 34 89 | acre la | 0386 |
| Alcohol | | 2 | 1 |
| Aguardiente | 97.19 | bill be o | 2 |
| Licores | 251-22 | BL TOT | 9.[0.51] |
| | 100 | 100 | 100 |

Con estos precios se puede calcular, sin incurrir en error, que el producto bruto anual de la vid escede en España de cuatro mil millones. Esta cifra parece á primera vista que se acerca al 20 por 100 del valor de las viñas; pero hay que deducir de esa proporcion todo el coste de produccion, cultivo, abonos, fabricacion del vino, etc., etc.

Los viticultores que en mayor ó menor escala poséen esta riqueza, se elevan à 216.674, sin contar sus familias, criados y jornaleros que trabajan en sus bodegas; los que se dedican en grande escala al arreglo y mejora de los vinos para la esportacion, los toneleros, boteros, constructores de máquinas, etc. cargados de velar por los intereses muneipales

En el Economista-Industrial, correspondiente al 7 del que cursa, leemos lo siguiente, que no ha podido menos de llamarnos la atención la su avasa a nav noismasus so

«Tenemos entendido que el consejo de incautacion de los ferro-carriles del Noroeste, trata de estudiar un nuevo trazado en el puerto de Pajares con grandes pendientes, para facilitar la terminacion de las obras y disminuir la longitud del trazado actual.

Felicitamos al país asturiano por esta nueva mejora que se trata de introducir en su línea férrea, pues acostumbrados como están á las facilidades y comodidad que proporciona el plano inclinado de Langreo, recibirán con júbilo aquella modificación.

Si la modificacion à que se refiere nuestro apreciable colega ha de traernos las ventajas del ferro-carril de Langreo, no solo no nos alegramos, sino que protestamos de todas veras contra ella, pues nunca podremos avenirnos á los inconvenientes y obstáculos que á cada paso ofrece una vía férrea que, como la de Langreo, es sabido reune todos los accidentes que pueden ocurrirse en este género de

Sin duda el suelto anterior es un chiste de El Economista, pues no puede achacarse à otra cosa lo que dice de que el consejo de incautacion del Noroeste pretende salvar los in-

convenientes de Pajares por medio de planos inclinados, que como sabemos, son un censo irredimible para nuestro ferro-carril carbonero, signato az advod /

INTERESANTE AL COMERCIO.

Segun circular que tenemos à la vista, la respetable casa armadora de los Sres. Olano, Larrinaga y Compañía, ha introducido grandes rebajas en los fletes de los efectos que se embarquen en sus vapores con destino á la Habana, en la forma siguiente:

Desde Gijon á la Habana (sin mas gastos.) Sidra... 10 reales caja y condiciones de costumbre. Castaña 24 id. quintal castellano

Para los demás efectos, como manteca, conservas, etc., se gestiona á fin de conseguir una rebaja en los actuales precios de 18,40 reales quintal.

El trasbordo tendrá lugar en la Coruña con el mayor esmero, y bajo la vigilancia de los Sres. cargadores que quieran aprovecharse de PASAJE GRATUITO, que al efecto se les concede.

Tambien podrán dichos Sres. asegurar de riesgo marítimo sus mercancías desde Gijon hasta la Habana, en una sociedad respetable, con el premio de 1 1 8 por 100.

Llamamos la atencion del comercio sobre estas condiciones, que tantas ventajas le ofrecen, y esperamos que los señores Olano, Larrinaga y Compañía, no verán defraudados los esfuerzos que emplean para establecer un verdadero servicio de vapores con la Isla de Cuba.

VARIEDADES.

A UNA FLOR.

Hermosa te miré, con tus colores tan bellos cual la aurora, parecias, meciéndote en tu tallo, mas que flor, mariposa.

De allí vino á arrancarte despiadada una mano traidora; y cansada de tí, fué destrozándote, sin lastima tener, hoja por hoja.

virtual disconversatoria del

Así son de la vida los ensueños, a sinal logoni le así todas las gosas; obisondo le neupilque con àz ¿por qué pudo atreverse aquella mano ab no asoib. a tocar tu corola? due ni tenemos at some sel

Alguno molejara nuesira insistencia en bratar

Por qué si eras tan bella, dando al viento tu suave y grato aroma, soulseun eup somesned hubo un alma cruel, que gozar pudo en marchitar tus hojas? obidan so opproq angul

ser predicadores, porque hasia ahora no peusa

mit, vuelven las aguas por donde solian ir. El

Los caprichos del mundo, ni se esplican, ni nada los abona; ¡que tambien hay mujeres que atormentan al hombre.... y así gozan!

marcion, a pesar de la apalia de los encarrados RIGOR DE MADRELIST B OTTEVEL SO

as para que

dan intere-

untamiento

po trascur-

iddig roose

que no mo-

obtenislo por

Hace alguardio reprendidurale south encla forma masicruel, Day la lagioinimi cierta madre, porque aquelni es anlle ne jugando, un fanal rompión al na sana De oprobios mil le llenó, pompob 2029 y no contenta con eso, ... , ad se on .obir ¡le estampóen la frente un beso y otra vasija le dió.!

apresurarse, a P.A.LITTEDAD eso estado, en

-El Boletin de la Liga de Contribuyentes de esta villa, uniendo su autorizada voz a la de toda la prensa asturiana, se lamenta en su último número, del mal servicio de correos y del perjudicial retraso con que aquí recibimos la correspondencia de Castilla.

Nuestro colega, tan celoso siempre de los intereses del pais, hace bien en quejarse de la irregularidad con que se presta este servicio, irregularidad que ya va siendo escandalosa, y sobre la que tantas veces hemos llamado desde las columnas de nuestro periódico, la atencion del Gobierno, sin que hasta ahora hayamos podido conseguir que el mal se remedie, segun la opinion pública demanda.

-Si mal no recordamos, repetidas veces se han fijado

edictos por la capitanía de puerto, prohibiendo tender las redes de pesca en el muelle de Liquerique.

Como la costumbre sigue, hacemos esta advertencia á quien corresponda, á fin de que se corrija esta falta, y con esto evitaremos el recibir los aromáticos perfumes que allí se levantan con el fresco de la noche.

Recomendamos al público el establecimiento de relojería de D. Prudencio Santurio, cuya competencia en el arte
está justificada por su larga permanencia en Inglaterra:
cuenta con un magnífico surtido de relojes, así de pared,
como de mesa y bolsillo, que á sus buenas condiciones, reunen la economía en los precios á que se venden.

—¡Será agua de la Peñuca la que nos venden como tal los especuladores en este artículo? Creemos que no; y como parece que alguno de los vendedores toman el agua donde mejor les place, bueno seria que se ejerciese sobre esta industria la mayor vigilancia, á fin de que no se nos dé gato por liebre.

El público suponemos que abundará en las mismas ideas que nosotros, y que no estará conforme en continuar pagando una mensualidad bastante crecida, por agua, si no sucia, al menos no con muy buenas condiciones higiénicas.

Hemos recibido El Economista Industrial, El Eco de la Prensa y La Union, con cuyas publicaciones dejamos establecido el cambio desde esta fecha, agradeciendo su visita.

—Por circunstancias imprevistas, hemos dejado de dar cuenta en La Opinion del jueves, de la funcion lirico-dramática celebrada en nuestro teatro el domingo último, por la sociedad «La Constancia;» mas como «no hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague,» queremos hoy saldar esa responsabilidad que tenemos contraida para con aquella asociacion, tan digna siempre de nuestros espontáneos elogios.

En la imposibilidad, sin embargo, de hacer una formal reseña—como deseáramos—de dicho espectáculo; cúmplenos manifestar que en su desempeño quedaron á gran altura todos los Sres. que en él han tomado parte, y que á su brillante éxito contribuyeron de una manera eficaz, el Sr. D. Jesus Cuervo y su distinguida Sra., que como los demás fueron extraordinariamente aplaudidos.

Probablemente la sociedad «La Constancia» dará una nueva funcion el domingo próximo, y oportunamente publicaremos su programa, para que pueda llegar á conocimiento de nuestros lectores.

—Acusamos recibo de un ejemplar del Reglamento por que ha de regirse la Sociedad Cooperativa que acaba de establecerse en esta villa; y como nos proponemos escribir algunos artículos sobre los beneficios que están llamados á producir entre las clases trabajadoras estas instituciones, nos reservamos para entonces el ocuparnos de la de esta localidad, que somos los primeros en aplaudir, y á la que deseamos larga y próspera existencia.

Es probable que dentro de algunos dias vuelva á exhibirse ante el pueblo de Gijon, el notable funámbulo Sr. Arsens, ejecutando en la cuerda los trabajos mas dificiles. El público que en la funcion dada en los Campos-Elíseos, tanto apludió à el Sr. Arsens, seguramente vera con gusto que dicho artista dé una segunda funcion en la que pueda nuevamente admirar sus arriesgados ejercicios.

—Hemos recibido el número 44 de La Naturaleza, publicacion ilustrada, cuyo fin es poner al alcance de todos los adelantos científicos modernos. El sumario es el siguiente:

«La prensa de relieve para ciegos.—El Rio Amarillo.—Gran globo cautivo de M. Henry Giffard.—Las Orquideas.—La luz zodiacal y la frecuencia de las manchas del sol.—La Esposicion Universal en 1867 y en 1878.—La Saturnia Vacuna.—La edad de piedra en la época actual.—Miscelanea.—Aparato avisador en los temblores de tierra.»

Este número contiene 7 preciosos grabados, entre ellos los siguientes: Prensa para ciegos.—El gran globo cautivo de M. Henry Giffard dejando la tierra.—Saturnia Vacuna (tamaño natural).—Grupo de Orquideas.—Aparato avisador de los temblores de tierra.

-Solucion á la charada del número anterior: OROPEL.

CHARADA.

En prima dos me refresco, Con dos prima, el frio aparto, Y en prima dos y dos prima, Distintos placeres hallo.

SECCION JUDICIAL.

DON SEGISMUNDO GARCÍA BORRON, Juez de primera instancia de la villa de Gijon y su partido.

Hago saber: Que por el Procurador D. Manuel Cean Bermudez, se presentó exhorto, procedente del Juzgado del distrito de la Latina, de Madrid, librado en el espediente promovido por D. Luis Leonardo Astolfi, como tutor de doña Maria de la Concepcion Astolfi y Gutierrez, sobre autorización para venta de los bienes siguientes:

Una finca, sita en la parroquia de Tremañes y barrio de Joveria, cerrada sobre si, su estension quinientas cincuenta y dos áreas cincuenta centiáreas, de tercera clase: linda al Norte camino de la Fuente, Mediodia carretera de Serin, Saliente camino servidero y Poniente bienes de D. Juan Junquera y de D. Antonio Arias. En este terreno hay una casa señalada con el número 8 moderno, que mide de frente catorce metros veinte y dos centímetros, y de fondo once metros noventa centímetros, un hórreo de madera. Pertenece á esta misma finca una pieza suelta denominada la he-

ría de San Martin, destinada á pasto, de treinta y siete áreas, linda al Norte con otro de José Mateo, Sur camino de San Martin, valuado todo en cuarenta y nueve mil reales.

Segunda.—Una pieza en el Monte de Fano, de setenta y cinco áreas, linda al Norte otra de los herederos de Tames, y otra de D. Alonso La Viña, Sur D. Silverio Gomez, valuada en dos mil reales.

Tercera.—Una casa en el barrio de Cima de Villa, calle de la Atocha, señalada con el número 7, que mide de estension superficial treinta y tres metros sesenta y cinco centimetros, tasada en veinte mil reales.

Cuarta.—Otra casa en la misma calle, señalada con el número 9, de planta baja, su estension diez y nueve metros treinta y dos centímetros, tasada en doce mil reales.

Quinta.—Otra en la calle de la Libertad, señalada con el número cuarenta y dos, con un patio ó jardin, tasada en ciento ochenta mil reales. Y una fanega de cánon foral, que paga cada año Juan de la Viña, de Cabueñes, tasada en mil doscientos reales.

Fué señalado para el remate el dia once del próximo mes de Noviembre, a la hora de la una de su tarde, en la Audiencia de este Juzgado, en el que radican estos bienes, y en la del de la Latina, de Madrid. No se admite proposicion que no cubra el tipo de la tasacion; y para tomar parte en la subasta, hay que consignar el diez por ciento del valor de la finca que quiera licitarse.

Dado en Gijon à 8 de Octubre de mil ochocientos setenta y ocho.—Segismundo Garcia Borron.—P. M. de S. S. Lic., Celestino Alvarez.

Representantes Compañía Anglo-Americana, GIJON.

HABANA 6 Octubre 1878.

Vapor *Borusia* salido de Coruña 19 Setiembre, llegó aquí hoy sin novedad.

contrate non endurantial of Durruty, shinbles of sole

ANUNCIOS.

PATATAS CASTELLANAS.

En la tienda de comestibles de Venancio Alvarez, Paseo de Alfonso XII, se acaba de recibir una partida de estas, que se venden al precio de 5 y medio reales arroba.

2 ellas, y destendante INTELLETIN metalate y graduitate ellas promotes que .NITELLOT de luvies ella que sus-

LECCIONES DE AGRICULTURA ELEMENTAL

DADAS EN EL INSTITUTO DE JOVELLANOS

POR EL PROFESOR DE ESTA ASIGNATURA

D. Eugenio Piñerúa y Alvarez,

durante el curso de 1877 à 78.

vid, fueron los primeros que cultivaron el olivo, y su gran-de aficion à la vida sencilla del campo, ya nos la pinta Homero en sus principes griegos, cuidando sus tierras y ganados. Desde Grecia pasó la Agricultura a Roma, y allí hubo un tiempo, en que los padres Conscriptos suspendian sus trabajos agrarios para ir á ocupar un puesto en medio de un Senado, célebre por su sabiduría, y llegó à tal su importancia, que muchas de las principales familias romanas tomaron su denominacion de los frutos del campo; los Fabios, de las habas; los Léntulos, de las lentejas; los Cicerones, de los garbanzos, etc., etc. Serranio estaba sembrando un campo, cuando supo que había sido nombrado Cónsul, y Cincinato estaba arando, cuando le anunciaron que era Dictador. Pero este pueblo mas tarde, por el lujo, la ambicion y el inmoderado afan de los goces, perdió tan buenas costumbres, y así como antes era mérito la labranza, despues se tuvo por cosa baladí, y pasaron á la historia aquellos tiempos en que Caton para enaltecer à un hombre le llamaba buen labrador, y así pasó tambien su poderío y su grandeza. ¡Leccion provechosa para los pueblos!

En nuestra patria, pasando por alto el período de Fenicios y Cartagineses, vemos caracterizada la primera época de nuestra Agricultura en la obra escrita por Junio Moderato, Columela, bajo el imperio de Claudio en la dominacion romana, aunque ya teniamos Agricultura propia antes de esta fecha, á juzgar por lo que nos refieren Plinio, Estrabon, Pomponio Mela y otros, que dicen que en la Bética se cojian las cosechas mas colmadas de toda especie de granos y semillas, á razon de ciento por uno; pero siendo dependencia del vasto imperio de los Césares, fué cuando estuvo indudablemente á gran altura. En este tiempo se importaron de remotos climas, el olivo, la vid, el naranjo, limonero, abridor, albaricoquero y otros árboles frutales, como tambien el lino, cañamo, panizo, y distintas variedades de trigo y cebada. En tiempo de los Godos,

gentes guerreras y sin ilustracion, no floreció este ramo tan importante, antes por el contrario, quedó arruinada la Agricultura española; pero vencidos por los hijos de Mahoma, éstos en su larga posesion de nuestro territorio, la dieron poderoso impulso, y distribuidos con verdadera profusion por todas partes los canales, acéquias, derramadores, partidores y acueductos de variadas formas, tornáronse vergeles los que antes eran campos incultos. En esta época se aclimataron muchos frutos y semillas traidas de Africa y del Asia, el algodon, el moral, la morera, el ajonjolí, la alfalfa, el alhelí, y muchas otras clases de simientes, legumbres, hortalizas, frutas y flores. Espulsados los Arabes en tiempo de los Reyes Católicos, vemos caracterizada otra de las épocas de nuestra Agricultura, en la notable obra que escribe Herrera, bajo la proteccion del Cardenal Cisneros, recopilando los mas sábios preceptos legados por Romanos y Arabes, foméntase por entonces sensiblemente la ganadería, y con el descubrimiento de América se enriquece nuestro país con nuevos vejetales útiles, árboles maderables, de ricos y azucarados frutos, de raro y vistoso follaje, legumbres, hortalizas, flores y plantas de usos y aplicaciones diversas, las acacias, arces, fresnos, magnolias, aguacates, chirimoyos, patata, batata, tomate, pimiento, cacahuete, pita, higuera chumba y otros.

A mediados del siglo XVIII, en el brillante reinado de D. Carlos III, libre el comercio de América, abolida la tasa de los granos, y estendida la superficie agraria considerablemente, se establecen granjas prácticas, la casa de la Flamenca en Aranjuez, que aun hoy se conserva, y por esta época de verdadero renacimiento del arte agrícola, nace tambien la idea de establecer cátedras de Agricultura unidas á la enseñanza de Botánica, y entre lo mas notable, aparece el famoso informe del sábio Jove-Llanos, por aquel entonces Ministro de Gracia y Justicia. Y asi siguió su progreso natural la ciencia del campo, amparada y protejida por los reyes y clases todas de la sociedad; pero las guerras que de continuo han regado con sangre de hermanos nuestras fértiles llanuras, causa siempre en nuestro pais de su poco adelanto, detuvo algo su marcha progresiva. No se extinguió la idea, sin embargo, de contribuir à su desarrollo, y en 1819 y años sucesivos, fúndanse cátedras de Agricultura, granjas escuelas y establecimientos diversos, llegando, por último, à la ley de 1.º de Agosto de 1876, en que se conoce el ardiente deseo que anima al Gobierno de popularizar estos conocimientos, que tanto pueden contribuir al mejoramiento moral y material de nuestra patria.

encarga da componer nes calcados con prontitudo esmeces.

buratura, tanto clavelendos somo cosidos.

CONOCIMIENTOS AUXILIARES.

LECCION SEGUNDA.

Sumano.—Caracteres mas principales del reino vejetal.— Elementos químicos, orgánicos y anatómicos que forman los vejetales.—Variedades y extructura de los elementos anatómicos ó tejidos.—Organos y funciones.—Su division.— Vida en los vejetales.—Condiciones necesarias ó elementos esenciales para la vida vejetativa.

A fin de metodizar el estudio de la Agricultura, dijimos en la leccion anterior que considerábamos dividido el conjunto de conocimientos que esta ciencia abarca, en cuatro grupos principales, y conformes con aquella clasificacion por nosotros adoptada, empezamos hoy á estudiar los llamados Conocimientos auxiliares, base ó fundamento de la teoría agronómica y primero de los cuatro grupos á que hacemos referencia. Estos conocimientos nos darán á conocer, en primer término, el vejetal bajo los puntos de vista anatómico y fisiológico, y despues sus medios estacionales, la atmósfera y la tierra.

Los vejetales tienen una organizacion adecuada y propia que les distingue de todos los demás séres de la Naturaleza. Comprendidos en el gran grupo taxonómico ó de clasificacion, llamado Imperio orgánico, sus caracteres mas principales, que sirven á la vez para establecer una série de diferencias entre estos séres y los animales, son: la sensibilidad y el movimiento voluntario, el modo de nutrirse y la dirección de los vasos absorbentes, la respiracion, la forma, la duracion y disposicion de los órganos sexuales y la composicion química elemental.

A los vejetales no se les cree dotados de sensibilidad, ni de movimientos voluntarios, y los que se han observado en algunas plantas, como por ejemplo, en la mimosa sensitiva, que pliega sus hojas al tocar su limbo, en la dionea muscipola, llamada atrapa-moscas, en la vallisneria spiralis y otras, se atribuyen á la escitabilidad irritada.

Los vejetales se nutren de sustancias innorgánicas, y carecen de estómago, al menos conocido, y los animales, de sustancias orgánicas, principalmente, y están dotados de una cavidad interna para la conveniente trasformacion de las sustancias alimenticias. Algo podríamos decir en este sitio de las llamadas plantas carnívoras, que reservamos para cuando tratemos de la nutricion en una de sus funciones mas importantes.

Los vasos absorbentes de los vejetales, se dirigen á la superficie ó parte esterior de su organizacion, mientras que en los animales se dirigen al interior de su cuerpo.

SASTRERIA DE CAUBET,

calle Corrida, núm. 19.

Ofrece al público su nuevo establecimiento con un variado surtido de géneros para la presente estacion, de las principales fábricas del estranjero.

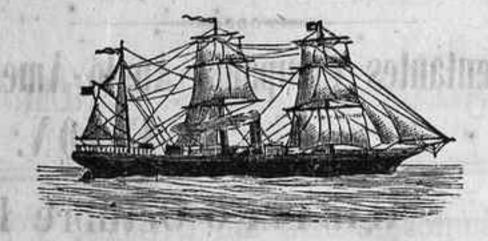
Referente al gusto y elegancia en la confeccion de las prendas, nada diré, porque mis obras ya lo tienen bien

acreditado.

FAUSTINO DIAZ Y DIAZ,

Boulevard, 21.—Gijon.

Se acaba de recibir en este Establecimiento una gran coleccion de géneros de invierno de la mas alta novedad. Camisetas, calzoncillos y calcetines de lana inglesa, de todos gustos y colores; albornoces para Señora; pañuelos de estambre; elásticos de punto, de los mas dobles que se fabrican; calzoncillos y chalecos de idem, procedencia inglesa y catalana; guantes para caballero; corsés forrados para combatir el frio. Tambien cuenta esta acreditada casa con un gran surtido de paraguas de seda y alpaca, y otros muchos artículos propios para la estacion de invierno, que no se anuncian, por no molestar á mis apreciables parroquianos de ambos sexos.



SERVICIO MENSUAL DE VAPORES

DE LA COMPAÑIA ANGLO-AMERICANA Para la Habana y Nueva Orleans.

Saldrá de la Coruña el dia 7 de Octubre con destino á estos dos puertos, el magnífico y sólido vapor

MISSISSIPI.

El 18 de Octubre, el

TEXAS.

y el 4 de Noviembre, el

SAN LUIS.

Admiten pasaje y carga.

El precio de pasaje para la Habana y Nueva-Orleans, es:

1.ª cámara Rs. 2.400 2.ª id. . 1.400

Se les ofrece à los pasajeros comodidades especiales y esmerado trato, facilitando al pasaje de tercera literas inde-pendientes, comidas abundantes y variadas, siempre con vino y pan fresco.

Para los demás pormenores, igualmente que para la carga, dirigirse á los agentes generales de la Compañía en esta

provincia

Sres. J. Menendez y Compañia, Trinidad, 7.—Gijon.

LA FUNERARIA.

FELICIANO RODRIGUEZ Y COMPAÑIA.

Moros, 44.—Gijon.

Los dueños de este acreditado establecimiento, no omitiendo ninguna clase de sacrificio para que sea, cual se merece esta poblacion, han puesto al servicio público magnificos carros funebres, esmeradamente construidos.

Al propio tiempo, anuncian la fabricacion de elegantes ataudes de todas clases; contando tambien, con un inmenso surtido de baules ordinarios, baules mundos y maletas, é infinidad de artículos de viaje para señoras, caballeros y niños.

 Cuentan con un gran surtido de lápidas de mármol, encargandose de la inscripcion y colocacion de las mismas.

ADUANAS Y TELÉGRAFOS.

Lecciones de repaso y preparacion para el ingreso en estos cuerpos del Estado.

Dibujo lineal, figura y adorno: clases nocturnas. Colegio de Jovellanos, S. Bernardo, 61.—Gijon.

A voluntad de sus dueños

se vende la QUINTA de Tremañes, perteneciente à los herederos del Sr. Truan.-Para tratar, dirigirse Paseo Alfonor animales se dirigen al interior de su so XII, núm. 25.

CASA DE BAÑOS EN GIJON.—Se vende la establecida en la playa de San Lorenzo, concedida á perpetuidad y dota-da con los accesorios correspondientes de baño, calderas de hierro con sus hornillos, bombas, sábanas, trajes, cuerdas, etc.. etc.

Dirijirse a D. Justo del Castillo.—Gijon.

ENVER

a vestidos de señoras y nii establecimientos de París,

Grana de pino gallego y árgoma.

Los que deseen surtirse de esta semilla, pueden dirigirse á la calle del Comercio, núm. 53 (tienda).

LA HERMOSEADORA,

Almacen de papeles pintados, pinturas y calzado de todas clases, de

P. BOLUNA,

calle de la Fuente Vieja, núm. 11.- Gijon. Calzado especial, francés y español,

Elegancia, solidez, y economía por

Se acaba de recibir un grande y variado surtido de CAL-ZADOS PARA INVIERNO.

Hay de todas clases, para Caballero, Sras., Srtas. y Niños:

ino se puede pedir mas!

Las escelentes cualidades de estos calzados, procedentes de las mas acreditadas fábricas, conocidas ya por todos mis consumidores, me escusan de mas elogios y de recomendar sus infinitas ventajas: si hay quien dude, venga, pruebe, y quedará convencido.

> ¡¡Guerra al frio y la humedad!!! para evitar muchos males que causa á la humanidad. En calzar economía siempre fué mal entendida.

Si en todo tiempo es necesario el abrigo de los piés en este país, en el invierno es indispensable para la salud.

Si no se reserva de la humedad esta parte que está tan próxima á ella, ¿cómo quieren estar sanos? La mayor parte de las enfermedades son cojidas por el

pié: no hay que dudarlo. Preguntad á todos los Médicos, incluso al Dr. Garrido, y os diran que es muy cierto, y antes que sus Panaceas, yo os

ofrezco el remedio en el inmenso surtido que tengo para este tiempo. Los precios no pueden ser mas arreglados: son Fijos, y

van marcados en la suela. Para servir à mis consumidores, hay un maestro que se encarga de componer los calzados con prontitud, esmero y baratura, tanto claveteados como cosidos.

¡¡ULTIMA NOVEDAD!! SOMBRÉRERÍA DE PEDRO RODRIGUEZ.

Calle Corrida, número 11,

GIJON.

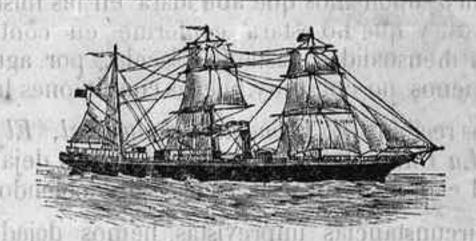
Se acaba de recibir el surtido de invierno variado y ele-

Sombreros de castor de última novedad.

Finisimos sombreros propios para la estacion para ni-

nos y caballeros.

Acreditado como tiene este establecimiento la baratura con que vende, ocioso es señalar los precios, limitándose solo à manifestar que estos serán sumamente arreglados, y que en esto, así como en la calidad, se competirá siempre con las sombrererías de mas crédito de España.



LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMP.A

DIRECTAMENTE

PARA LA HABANA.

Saldra de Coruña el dia 25 de Octubre el magnifico y de gran porte vapor español

Irurac-Bat.

PRECIOS DESDE GIJON. 1.ª cámara Rvn. 2.560

-Acustanas re0070 de uz ejeutelara.El Reglamento por

Los pasajeros serán conducidos á la Coruña por cuenta de la empresa, para lo cual deberan hallarse en Gijon antes del dia 20 de Octubre; y si prefieren trasladarse a Coruña por su cuenta, podrán adquirir de los agentes de la empresa billetes de pasaje al precio de 700 rs. vn. en tercera camara.

Esta linea, que posée los vapores mas grandes de toda Es-paña, acreditadisimos en la carrera de Filipinas, ofrece á los pasajeros de las tres clases, además de un trato esmeradísimo, comidas abundantes, variadas y selectas, con vino en todas ellas, y asistencia médica inmejorable y gratuita.

Los pasajeros que por causa justificada tuviesen que sus-pender su viaje, podrán rehabilitar su billete para otra espedicion.

Representantes en Asturias Velasco y Compañía, de Gijon.



proveedora de la Real Casa.

Diez y nueve medallas.

Chocolates y cafés.—Pastillas napolitanas.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, MADRID.

PUERTO DEL MUSEL,

Trinidad, 14.

Sorprendente surtido de flecos negros de seda, galones de id., granadinas labradas y lisas, velos y mantillas, pañoletas de punto y otra infinidad de artículos para señoras y caballeros.

Precios arregladísimos, como lo tiene bien acreditado este establecimiento.

SACOS VACIOS.

Se vende una gran partida de estos envases á módico precio y en escelente estado. Calle de la Libertad, núm. 26.

CRIN VEGETAL

PARA COLCHONES Y SILLERIAS,

recomendado por su frescura y economía.

Precio de fábrica. - Depósito, Trinidad, 13.

Imp. y lit. de Torre y Comp.-GIJON.